

Jorge Carey

“Tenemos que profundizar más los métodos para enseñarle a los alumnos a pensar y no darles los problemas resueltos”

Jorge Carey no fue un alumno común en Derecho UC. Perdió por pocos votos una elección de Centro de Alumnos, recibió el premio Tocornal y siempre destacó como un liberal que utiliza su libertad para opinar en los más amplios temas. En su vida profesional encabeza Carey y Compañía, el estudio jurídico con el mayor número de abogados y que a partir de la década del 80 marcó un cambio en la manera de gestionar una oficina de abogados.

Por: Nicolás Vergara



▪ **Desde la perspectiva de un alumno, ¿qué recuerda de su paso por Derecho UC?**

Tengo los mejores recuerdos de la facultad. Tuve compañeros muy inteligentes y muy buenos alumnos, como José Luis Cea y Jaime Martínez, que llegó a ser Fiscal del Banco Morgan. Nosotros después nos lo trajimos y se vino a ser socio de la oficina. Teníamos un ambiente muy simpático y mi curso era muy destacado. De allí han salido alumnos que han tenido posiciones muy relevantes en Chile.

▪ **¿Pero en esa época no era algo trivial tomar la decisión de en qué Universidad estudiar? ¿Por qué Derecho en la Católica?**

Yo creo que en esa época la Universidad de Chile era considerada mejor que la Universidad Católica. De hecho mis dos abuelos estudiaron ahí. Pero, aún así, decidí entrar a la UC porque era vista como una facultad más amistosa y porque mi padre fue profesor allí por 30 años. Además en la Universidad de Chile había mucha huelga y una lucha política descarada, que hacía que a veces se interrumpieran los estudios. Hoy día, con el transcurso del tiempo, yo creo que la situación de nuestra facultad ha cambiado. Hoy, creo que la UC está en igual pie o mejor pie que la facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

▪ **¿Pero de repente hay un prejuicio respecto a quienes, desde posiciones más liberales, piensan que estudiar en la UC puede ser una cortapisa?**

Yo no tuve ningún problema. Yo tuve compañeros que profesaban la religión judía, ateos, muchos agnósticos.

Yo sentí que había bastante libertad. Si bien nos enseñaban Derecho Canónico y algunas cosas muy vinculadas a la Iglesia yo, como liberal que era y soy, no me sentí para nada constreñido en el desarrollo de mi visión de mundo. Para nada.

▪ **¿De su época universitaria, hubo algún docente que lo haya marcado profesional y personalmente?**

A mí el profesor que más me gustó fue Gustavo Serrano, mi profesor de Derecho Tributario. Era extraordinariamente habiloso y simpático, inteligente, entretenido. También habían profesores como Gonzalo Vial, que tenían una visión de Chile y el mundo muy interesante y profunda. El profesor Samuel Lira, un gran profesor de Derecho Minero; Gastón Cruzat, que me hizo clase de Derecho Civil; don Pedro Jesús Rodríguez, que fue ministro de Justicia de Eduardo Frei. Recuerdo también a Fernando Albónico, que fue profesor de Derecho Público; Enrique Evans, en Derecho Constitucional; entre otros. Tuve muy buenos profesores en general.

▪ **Usted nos contaba que en la época que egresó, un estudio con siete abogados era una cosa enorme. Hoy, su estudio cuenta con 170 abogados. Además, son reconocidos por ser los primeros en implementar cambios importantes en la manera en que un estudio se gestiona, ¿cuál fue ese gran cambio?**

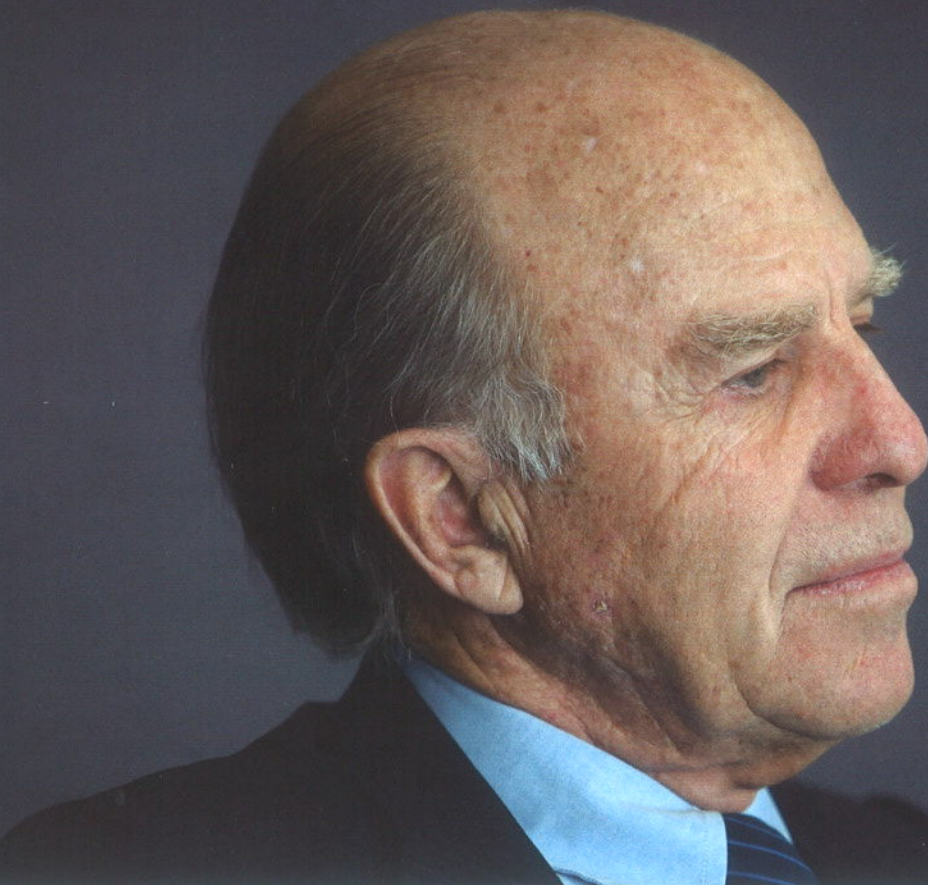
Lo que nosotros hicimos fue copiar el modelo anglosajón, pero le hicimos algunas modificaciones para adaptarlo a nuestra idiosincrasia. Entre las innovaciones que incluimos se

encuentran, por ejemplo, la decisión, a principios de los años 80, de que para llegar a ser socio de nuestro estudio tan sólo bastaba haber cumplido una serie de metas o requisitos. De esta manera, un abogado de alrededor de 36 años, con cualidades excepcionales, podía pasar a ser socio sin pagar nada. Eso no era común en esa época en Chile. Esto cambió radicalmente la visión que tenían los buenos alumnos de nuestro estudio. Se dieron cuenta que podían llegar a ser dueños en circunstancias muy especiales y esto también nos permitió retener a buena gente.

Otra innovación importante fue invertir mucho en tecnología y en una administración profesional. Nosotros tecnificamos la administración de este estudio, o sea, ya no era una señora que llevaba las cuentas. En su momento, invertimos fuertemente en el fax, el télex y hoy, en tecnología computacional de última generación. También decidimos incluir a ingenieros comerciales y a ingenieros civiles al proceso de administración, hecho que nos permitió quitar el trabajo administrativo que va detrás de la profesión. Así, nosotros pudimos dedicarnos exclusivamente a ésta.

También cambiamos la forma de propiedad del estudio, el cuidado de hacer el trabajo bien, de cuidar nuestra reputación, la ética. Pero el gran cambio, fue que nosotros fuimos innovadores.

▪ **¿Cuál es el mecanismo que utiliza su estudio para nombrar nuevos socios? ¿En qué se diferencia de otros**



"Un abogado debería ser capaz de entender balances, factores económicos, la evolución de los mercados".

estudios de abogados?

Lo que pasaba, y que todavía pasa en muchos estudios, es que cuando un abogado joven, emprendedor, capaz, de 36 años, se convierte en socio, se le asigna un porcentaje mínimo. Muchas veces este tema no se habla, es medio misterioso, y ese hombre o mujer acepta con la esperanza que después se lo vayan subiendo. Pero eso queda más bien al arbitrio de los socios y de negociaciones posteriores, lo que produce muchas veces ansiedad y conflictos. En nuestro estudio, en cambio, alguien que entra a ser socio, desde el día uno, pasa a ganar igual que los demás. No hay diferencia entre los viejos y los jóvenes, sin perjuicio que haya un porcentaje de las utilidades que el presidente del estudio, que se elige en votación secreta, asigna a su arbitrio.

▪ **Según su opinión, ¿qué le hace falta a la formación de un abogado hoy para enfrentar positivamente un**

mundo más globalizado e interconectado?

El abogado que se dedica a la cosa comercial, como muchos de nosotros lo hace, no así el litigante, tiene que saber exactamente lo que está haciendo perder el sueño a su cliente y en ese sentido, yo creo que hay mucho que hacer en materia de finanzas y contabilidad. Un abogado debería ser capaz de entender balances, factores económicos, la evolución de los mercados.

Creo también necesario profundizar más en los métodos de enseñanza, a pensar y no a darle los problemas resueltos a los alumnos. Hoy en día se está trabajando fuertemente en esto, pero hay que aumentarlo mucho más. Faltan profesores full time.

Yo estudié leyes en EE.UU. y me maravillé con la calidad de los profesores de ese entonces. Para mí era algo completamente desconocido en los

años sesenta que un profesor llegara y hablara de un tema y provocara un gran debate. Se iba y nos dejaba sin saber lo que pensaba y, al preguntarle `¿qué piensa?`, me decía `cuando corrija su prueba lo va a ver. Pero ahora, yo lo único que le enseño, es a pensar`. Nunca nos decían nada, pero sí nos hacían pensar. Creo que nosotros, en Chile, tenemos que sacarnos de encima las clases donde el profesor se sienta y da durante una hora una disertación y después se va. Hay que hacer clases más activas, donde los alumnos lean antes y el profesor vaya guiándolos y obligándolos a pensar y a reflexionar. Eso es lo que hace falta. Eso es lo que hace tan distinto estudiar Derecho en EE.UU. y en Chile.

▪ **¿Y los estudios de postgrado?**

Son estupendos. Yo los fomento mucho. Hay abogados nuestros que han terminado de estudiar Derecho y se han dedicado a estudiar finan-

zas y contabilidad en las escuelas de Economía, y uno ve que son personas mucho más completas. Allá en EE.UU. a uno le enseñan otras cosas, le abren primero la mente, y después lo especializan. Si eso no se puede hacer en pregrado en Chile, es muy importante hacerlo una vez que ya egresaste. Así nuestros abogados se pueden dedicar a otras cosas como economía o finanzas, o contabilidad, historia, filosofía, etc.

▪ **¿Y en ese sentido para un estudiante de Derecho, es bueno estudiar fuera de Chile?**

Es muy importante. Nosotros aquí, a nuestros abogados los apoyamos financieramente para que finalizados sus estudios, se vayan a estudiar afuera y ojalá trabajen afuera. Es muy importante estar expuesto a otro sistema de enseñanza como, por ejemplo, el americano de EE.UU. Creo que es realmente un privilegio, es de otra dimensión, es estar en otro mundo.

▪ **¿Y los estudios de postgrado locales son recomendables?**

Son recomendables, pero siempre que lo hagan en ramos muy enfocados, donde uno tiene real interés, donde no sea para tener un diploma más. Si quieres estudiar un postgrado, que sea uno que te haga pensar, que puedas aplicar en tu trabajo. Yo creo que lo mejor es pensar en qué te quieres especializar, trabajar y después elegir seguir estudiando. Ese es el orden.

▪ **¿O sea la mecánica es egreso, trabajo y luego especialización?**

Luego me voy a EE.UU., estudio, luego vuelvo y después me especializo. Un abogado tiene y está obligado a estar en constante renovación.

